



**CUBA QUEDA SEGUNDA EN LOS CENTROAMERICANOS**



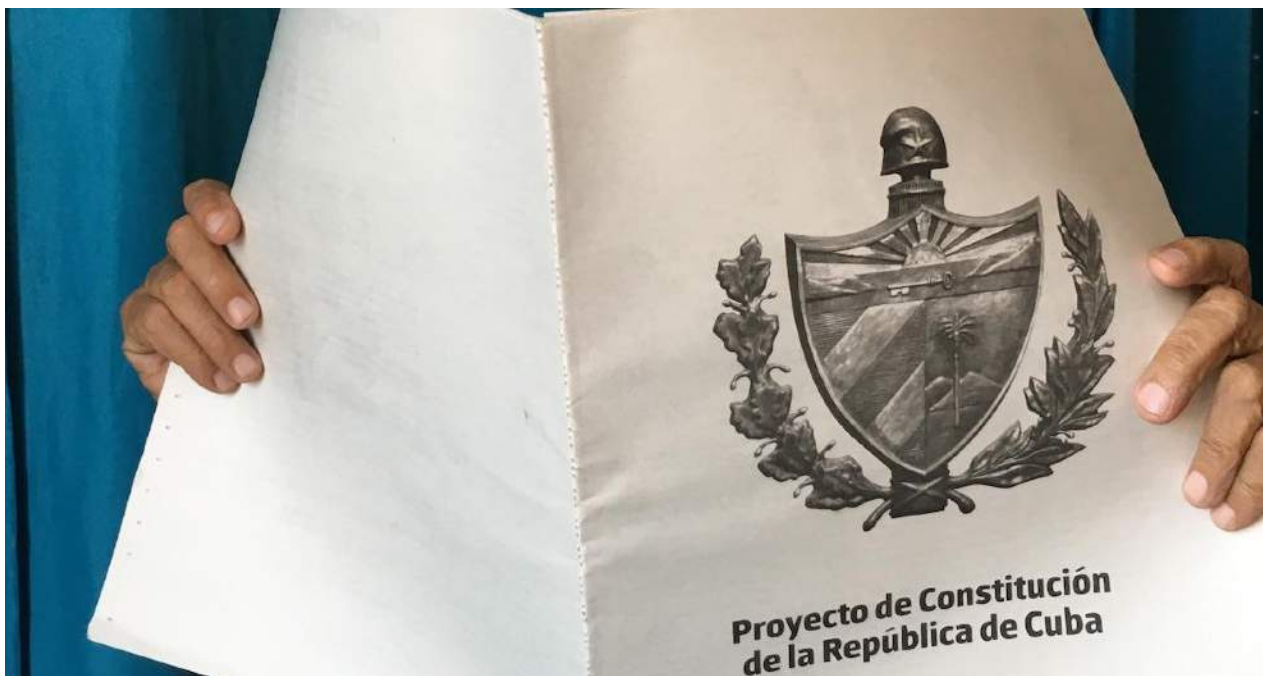
**MADURO ASUME SU RESPONSABILIDAD EN LA CRISIS**



**RESTRICCIONES PARA ZONAS TURÍSTICAS**



**MAGDALENA LA PELÚA SE MUDA A RADIO MARTÍ**



Se desconoce cuándo entrará en vigor esta reforma constitucional si se aprueba.  
(14ymedio)

## Una Constitución a la medida del Gobierno

Reinaldo Escobar, La Habana | Julio 31, 2018

En el Proyecto de Constitución que circula desde esta semana en medios impresos (de pago) y digitales prevalece la voluntad del partido gobernante por encima de los intereses de los ciudadanos. (pág. 29)

## CRÓNICAS Y REPORTAJES



El *tren francés* tiene que moverse a menos de 50 kilómetros por hora debido al deterioro de las líneas férreas. (Flickr)

## El *tren francés* sale cuando puede

Marcelo Hernández, La Habana | Julio 27, 2018

Cuando comenzó a brindar servicio, hace casi dos décadas, el *tren francés* era la gran novedad en los deteriorados ferrocarriles cubanos. Con anchos pasillos, asientos cómodos y amplias ventanillas, los vagones donados por Francia fueron muy bien valorados por los cubanos, pero los años y el deterioro les han pasado factura.

Los coches destinados al traslado de pasajeros que alguna vez brindaron servicio en el Trans Europ Express entraron en funcionamiento a principios de este siglo. Desde entonces han sufrido numerosos problemas técnicos y ahora "sale cuando puede", confirma a *14ymedio* una empleada que vende boletos para el trayecto La Habana-Santiago de Cuba en una oficina de la capital.

Esta semana se ha abierto una esperanza para los pasajeros, tras anunciarse un proyecto de colaboración entre Francia y Cuba "para desarrollar el sector ferroviario" de la Isla. La Unión de Ferrocarriles de Cuba (UFC) y la Sociedad Nacional de Ferrocarriles Franceses (SNCF) se han puesto de acuerdo para llevar a buen término un programa que permita la modernización de los talleres de Luyanó y Camagüey.

La idea es poner a funcionar las locomotoras diésel, recuperar los vagones destinados al transporte de pasajeros y rescatar el *tren francés*, que ahora atraviesa un momento de frecuentes cancelaciones de sus itinerarios y roturas que lo paralizan por días en los talleres de la UFC.

**La noticia ha sido bien recibida en un país que ha visto caer abruptamente las capacidades de transportación a través de la red ferroviaria**

La noticia ha sido bien recibida en un país que ha visto caer abruptamente las capacidades de transportación a través de la red ferroviaria. Si en 1992 los trenes cubanos trasladaron a 33 millones de pasajeros, en 2016 esa cifra había caído hasta los 7,8 millones, según datos recopilados por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

A la disminución de viajes se le suman los continuos retrasos y los frecuentes desperfectos técnicos. El Ministerio de Transporte ha reconocido que solo dos tercios de los trenes nacionales salen en su horario y menos de la mitad logra completar su trayecto en el tiempo programado.

"Tenemos que ir a menos de 50 kilómetros por hora porque las líneas están muy deterioradas y si vamos más rápido destruimos la locomotora y los vagones en poco tiempo", explica a este diario Níco, un maquinista de la UFC que prefirió cambiar su nombre para este artículo. "Eso hace que donde nos íbamos a demorar 16 horas en llegar podemos estar haciendo más de 20 y hasta un día completo", calcula.

El *tren francés* tiene asientos en dos clases, una primera con asientos acolchados de vinilos para dos personas a cada lado del pasillo y otra primera especial con mucho más espacio y asientos de tela. "Las indisciplinas han acabado con esas condiciones y en muchos lugares la gente ha cortado el forro de los asientos o los ha manchado con comida y café", lamenta Níco, aunque aclara que "ese no es el mayor de los problemas que tiene este tren".

**"Tenemos que ir a menos de 50 kilómetros por hora porque las líneas están muy deterioradas y si vamos más rápido destruimos la locomotora y los vagones en poco tiempo"**

En medio de las vacaciones escolares, cuando muchas familias se mueven hacia otras provincias, el *tren francés* es una posibilidad económica para viajar desde la capital hacia el oriente del país. "Tendríamos que salir cada tres o cuatro días pero en realidad solo hacemos uno o dos viajes al mes porque las locomotoras y los vagones están en mal estado", agrega el maquinista.

"El problema principal que tenemos ahora son las locomotoras chinas que no han salido buenas y no tenemos piezas de repuesto", precisa. "Esa queja se habla en todas las reuniones que tenemos pero la administración responde que no hay dinero para comprar las piezas y China no las regala tampoco".

A inicios de siglo la UFC llevó a cabo un plan de inversiones, por 600 millones de dólares, dentro del que se importó locomotoras desde China y vagones de segunda mano desde Irán, México, Alemania. Sin embargo, los empleados lamentan que "se compraron o aceptaron de donación equipos muy diferentes y con varios años de uso". "No han llegado tampoco piezas de repuesto y hemos tenido que inventar mucho para mantener los trenes funcionando".

Hace solo tres años el proceso de recuperación alcanzó las vías férreas y la llamada línea central fue prácticamente reconstruida con el trabajo de los jóvenes reclutas del Ejército Juvenil de Trabajo (EJT). Ese mismo 2015 el Consejo de Ministros reformó la estructura administrativa del sector y creó un Sistema Ferroviario integrado por la Unión de Ferrocarriles de Cuba, la Administración de Transporte Ferroviario y la Policía Ferroviaria.

A mediados de 2017 se anunció ante los parlamentarios que la Isla iba a comprar a Rusia 308 coches de pasajeros y 75 locomotoras de mediana o baja potencia. Pero hasta el momento solo han llegado dos lotes de estas últimas y se espera que el resto siga ingresando al país hasta el 2021.

**La inversión prevista asciende a 40 millones de euros, 30 que provienen de un crédito aprobado en junio por la Agencia Francesa de Desarrollo y diez respaldados por el reordenamiento de la deuda cubana con Francia**

Las esperanzas de un alivio a corto plazo están puestas ahora en la colaboración francesa.

La inversión prevista asciende a 40 millones de euros, 30 que provienen de un crédito aprobado en junio por la Agencia Francesa de Desarrollo y diez respaldados por el reordenamiento de la deuda cubana con Francia.

Sin embargo, entre los empleados de la UFC la opinión más extendida es que el ferrocarril nacional necesita más que remiendos y donaciones. "Hay que hacer una reestructuración integral y profunda porque toda la red vial tiene casi un siglo de atraso y los talleres de reparaciones tampoco cuentan con estructuras modernas, por eso cada vez que se pone a circular una locomotora o un vagón se rompen rápidamente", precisa Níco.



La compraventa de casas se autorizó en noviembre de 2011 después de décadas de prohibición. (14ymedio)

## Más restricciones para las actividades privadas en zonas turísticas

Luz Escobar, La Habana | Julio 28, 2018

Las permutas, donaciones, compraventas y reparaciones de viviendas en zonas turísticas serán más complicadas a partir de ahora con la entrada en vigor de nuevas regulaciones. Desde el 24 de julio se exige una autorización de la Dirección Municipal de la Vivienda o del Instituto de Planificación Física, un requisito adicional a los vigentes en el resto del país.

Las normas, publicadas en la Gaceta Oficial, afectan a las llamadas "zonas de alta significación para el turismo". Firmadas entre enero y mayo pasados, las modificaciones legales otorgan a las delegaciones territoriales de Turismo, Planificación Física y la Vivienda de cada uno de esos territorios la decisión de qué casos proceden y cuáles no.

Desde que, a finales de 2011, el Gobierno de Raúl Castro autorizó la compraventa de viviendas tras décadas de prohibición, se desató un dinámico mercado inmobiliario en un país con 3.700.000 viviendas, un 85% de ellas en régimen de propiedad individual.

Menos de dos años después de que se levantara la veda a estas operaciones, se alcanzaron unas 80.000 transacciones de compraventa y donaciones,

según datos ofrecidos entonces por Aniuska Puente Fontanella, especialista de la Dirección del Registro de la Propiedad Mercantil y del Patrimonio del Ministerio de Justicia.

En los últimos años las autoridades han intentado controlar el fenómeno con la creación de impuestos y, más recientemente, con nuevas regulaciones para las áreas mejor cotizadas por los negocios de renta a turistas y los restaurantes privados. Las nuevas medidas suponen un escollo adicional para el desarrollo del sector privado.

### **Entre las zonas de interés turísticos destacan la península de Varadero, el más famoso balneario cubano, y también el litoral de La Habana del Este, especialmente en las zonas de playas**

Entre las zonas de interés turístico destacan la península de Varadero, el más famoso balneario cubano, y también el litoral de La Habana del Este, especialmente en las zonas de playas de ese municipio que son visitadas por muchos vacacionistas extranjeros y nacionales cada año.

A partir de ahora, según esta última resolución, cuando un residente de esas zonas quiera permutar, donar, vender o comprar un inmueble tendrá que solicitar una autorización a la Dirección Municipal de la Vivienda, a diferencia de otras localidades donde solo se necesita formalizar el trámite ante notario.

Cuando se trate de acciones de reparación o rehabilitación de una vivienda, la licencia se tramitará con la Dirección Municipal de Planificación Física, una supraentidad creada por el Gobierno para ordenar el espacio urbano y dirigida por el general Samuel C. Rodiles Planas, un militar de línea dura.

Tras cumplir con esos trámites, el propietario de una vivienda en esas zonas deberá aguardar por una confirmación de la delegación territorial de Turismo, que tendrá en cuenta "el equilibrio" de la población residente en cada zona para evitar que esta se incremente y afecte la actividad estatal en ese sector.

### **El nuevo requisito ha puesto en alerta a los dueños de hostales, paladares y casas de valor arquitectónico**

El nuevo requisito ha puesto en alerta a los dueños de hostales, paladares y casas de valor arquitectónico, que ahora temen la paralización o congelamiento de las reparaciones u obras gestionadas de forma privada en esas zonas.

La Gaceta Oficial también advierte de que las permutas en estas áreas no deben contribuir al crecimiento poblacional ni a crear nuevos propietarios El

texto prohíbe que las donaciones y las compraventas afecten los programas de desarrollo turístico.

También se limitará la edificación de nuevos inmuebles de manera que se "ajuste con rigor" al Plan de Ordenamiento Territorial y las regulaciones urbanas de dichas zonas. Esta decisión ha caído como un cubo de agua fría para quienes han comprado terrenos en áreas turísticas para construir posteriormente una vivienda.

**En el caso de La Habana Vieja y Centro Habana, municipios de la capital que están asociados a la Oficina del Historiador de la Ciudad, existen otras ordenaciones**

En el caso de La Habana Vieja y Centro Habana, municipios de la capital que están asociados a la Oficina del Historiador de la Ciudad, existen otras ordenaciones específicas aún más restrictivas.

"Los cuartos y habitaciones que queden desocupados y disponibles a favor del Estado" en esos territorios "se entregan directamente a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana", que dispondrá de ellos "de acuerdo con las regulaciones establecidas".

El objetivo, según la *Gaceta Oficial*, será "la reubicación y mejoras de las condiciones habitacionales de la población residente" en la zona así como "la restauración y conservación del patrimonio". Además se señala como finalidad de la nueva ley potenciar "el desarrollo turístico" y "la satisfacción de los servicios sociales a la población".

Una de las medidas que está causando más polémicas es la prohibición de fraccionar cuartos o habitaciones, estén o no "situados en cuarterías o ciudadelas, salvo casos fundamentados de interés social y previa autorización de la Oficina del Historiador"

La práctica de dividir los espacios, ya sea de forma horizontal o vertical (las conocidas *barbacoas*), se ha usado por décadas para aliviar los problemas habitacionales en Cuba. Al finalizar 2016 existía un déficit superior a las 880.000 casas en la Isla y, el pasado año, solo se construyeron 21.827 nuevas viviendas, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas.



El opositor cubano Eduardo Cardet fue detenido violentamente el 30 de noviembre de 2016 en la puerta de su casa en Holguín. (CC)

## Piden al ministro francés de Exteriores interceder por la liberación de Eduardo Cardet

14ymedio, La Habana | Julio 28, 2018

El Movimiento Cristiano Liberación (MCL) ha pedido al ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian, interceder por la liberación del activista Eduardo Cardet durante la visita que comenzará este sábado a Cuba, según informó la agencia de noticias católica *Aciprensa*.

Le Drian es el primer miembro del Gobierno del presidente Emmanuel Macron que visita la Isla y se reunirá con el canciller Bruno Rodríguez. Su llegada coincide con los primeros cien días de Miguel Díaz-Canel en la presidencia del país.

En su misiva el MCL solicita a Le Drian "que interceda ante las autoridades cubanas por la libertad de su coordinador nacional, Eduardo Cardet (elegido en 2014 sucesor de Oswaldo Payá) y reconocido como prisionero de conciencia".



La carta fue entregada por la escritora Zoé Valdés, residente en París, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, donde los funcionarios le explicaron que conocían el caso de Cardet y que "en breve" el ministro tendría la carta en sus manos.

En la misiva, el movimiento opositor detalla que Cardet "fue detenido violentamente el 30 de noviembre de 2016 en la puerta de su casa" en Holguín, y posteriormente fue condenado por un supuesto delito de atentado a la autoridad en un "juicio manipulado".

**La pena de tres años de prisión tiene como objetivo "evitar su activismo pacífico para un cambio democrático de la ley a la ley en Cuba", precisa el texto**

La pena de tres años de prisión tiene como objetivo "evitar su activismo pacífico para un cambio democrático de la ley a la ley en Cuba, en especial por coordinar la campaña 'Un cubano, un voto' que pide cambiar la ley electoral actual para que sea democrática e inclusiva", expresa el texto.

Esta semana la ONG UN Watch presentó una denuncia ante el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU para exigir a las autoridades de la Isla que liberen a Cardet. Los abogados de la organización registraron el caso contra el Estado cubano el pasado día 23 de julio ante este órgano independiente de la ONU formado por cinco juristas y expertos en derechos humanos.

Un Watch denuncia que desde que fue detenido, Cardet ha recibido palizas, se le ha denegado tratamientos médicos, las visitas de un sacerdote y de manera "rutinaria" también las de sus familiares, además de negarle la libertad bajo fianza.

El 26 de mayo las autoridades suspendieron las visitas familiares para un periodo de seis meses como "castigo por la campaña de la familia en pro de la liberación" de Cardet y agentes de la Seguridad del Estado han "acosado" y vigilan a la familia del disidente.



El periodista independiente Serafín Morán Santiago. (Cubamet)

## Reporteros Sin Fronteras pide la liberación de un periodista cubano detenido en EE UU

14ymedio, La Habana / Miami | Julio 30, 2018

El periodista independiente Serafín Morán Santiago lleva tres meses en un centro de detención en Texas, Estados Unidos, a la espera de una respuesta a su solicitud de asilo político, según confirmó Reporteros Sin Fronteras (RSF) en un comunicado. La organización pide a Washington la "liberación inmediata" del reportero.

Después de ser "secuestrado, encarcelado y perseguido por el Gobierno cubano" debido a su trabajo, Morán Santiago llegó el pasado 13 de abril a la frontera estadounidense y pidió ser acogido como asilado político, precisa el texto de RSF. El reportero, colaborador del portal de noticias *Cubamet*, debe presentarse ante un tribunal el próximo 12 de octubre.

A su llegada fue detenido por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en un centro del sur de Texas a la espera de una respuesta a su petición de asilo. Morán Santiago asegura que puede ser "atacado o asesinado si vuelve a Cuba", explica la organización francesa que se dedica a velar por la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas.

El reportero salió de la Isla a través de Guyana, una ruta que hacen frecuentemente los emigrantes cubanos porque no necesitan un visado para ingresar al país sudamericano. Posteriormente siguió su periplo a través de México, donde estuvo más de mes en un centro para refugiados, hasta que se acercó a la frontera estadounidense.

Actualmente Morán Santiago recibe asistencia legal gratuita a través de una empresa sin fines de lucro y está en contacto regular con RSF, precisa el comunicado, que reclama su liberación inmediata para que espere fuera del centro de detención "la resolución de su petición de asilo".

### **Ewen dijo a 14ymedio que tras demostrar un miedo creíble a regresar a Cuba Morán Santiago debió tener la posibilidad de salir del centro de detención y defender su asilo en libertad**

"Serafín Morán Santiago llegó en busca de refugio ante las autoridades estadounidenses y en cambio ha sido detenido por el ICE durante más de tres meses", dijo Margaux Ewen, la directora de RSF Norteamérica. "Su deportación a Cuba, donde los periodistas independientes son amenazados y acosados por las autoridades, no es una opción".

Ewen dijo a 14ymedio que tras demostrar un miedo creíble a regresar a Cuba Morán Santiago debió tener la posibilidad de salir del centro de detención y defender su asilo en libertad. "Él ha demostrado que no intentará escapar y continuará informando a las autoridades de inmigración de su paradero, por lo que no hay razón ninguna para que permanezca detenido", dijo.

El periodista independiente ha sido víctima de un proceso de endurecimiento de las condiciones para pedir asilo político en la frontera estadounidense. La Administración de Donald Trump ha intentado disminuir el número de solicitudes presionando para que los candidatos a obtener ese estatus permanezcan detenidos durante el proceso.

El Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos (USCIS) tenía un retraso de más de 300.000 casos de asilo pendientes, según reconoció la agencia a inicios de año.

### **El Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos tenía un retraso de más de 300.000 casos de asilo pendientes en enero**

"Es completamente legal que ese periodista independiente permanezca detenido", explica telefónicamente Wilfredo Allen, abogado de inmigración. "La política de cero tolerancia de la Administración Trump afecta a todo el mundo, incluyendo a los cubanos", agrega.

La entrega de un *Parole* (que concede libertad bajo palabra) para los detenidos que logran demostrar un temor creíble a regresar a sus países se otorga a discreción de las autoridades migratorias, por lo que no hay seguridad alguna de que los solicitantes de asilo puedan salir del centro de detención si cumplen con ese requisito. Según Allen, en muchos centros de detención que tienen suficiente espacio evitan liberar a los detenidos.

"No hay un límite para salir del centro de detención. Hay personas que llevan más de seis meses allí. Los cubanos cometen el error de creer que tienen derecho a *Parole* y no es así. Tampoco el hecho de ser cubanos por sí mismo hace que califiquen para un asilo político" agrega Allen, quien recomienda a quienes se encuentran en esa situación buscar la ayuda de abogados.

**En mayo de 2017 el periodista independiente Serafín Morán Santiago fue citado para comparecer ante el Tribunal Municipal de Arroyo Naranjo, en La Habana, acusado de "simulación de delito"**

En mayo de 2017 el periodista independiente Serafín Morán Santiago fue citado para comparecer ante el Tribunal Municipal de Arroyo Naranjo, en La Habana, acusado de "simulación de delito". La acusación estaba relacionada con una denuncia realizada por el reportero contra los policías que presuntamente lo detuvieron al bajarse de un ómnibus en La Habana.

El periodista dijo haber sido detenido por la Seguridad del Estado en la provincia de Sancti Spíritus el 3 de junio de 2016, y trasladado hacia La Habana en un ómnibus "después de siete horas de detención.

En julio del año siguiente, Morán Santiago logró entrar al Hospital Psiquiátrico de La Habana y entrevistar a Daniel Llorente, el activista que desplegó una bandera de Estados Unidos durante el desfile del 1 de mayo en la Plaza de la Revolución.

En abril pasado RSF colocó a Cuba en el puesto 172, de 180 naciones, en cuanto a libertad de prensa, la peor calificación del continente.



El periodista independiente Roberto de Jesús Quiñones amenazado por la policía.  
(Cubanet)

## La CCDHRN denuncia más detenciones y la consolidación del "modelo totalitario"

14ymedio, La Habana | Agosto 01, 2018

Durante el mes de julio tuvieron lugar 229 detenciones arbitrarias, "por motivos netamente políticos, de pacíficos disidentes", denuncia en su más reciente informe la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN). La cifra significa 107 arrestos más que en junio pasado.

"Volvemos a apreciar un repunte en esta clase de acciones represivas", alerta la organización independiente con sede en La Habana, para la que los activistas detenidos solo "trataban de ejercer elementales derechos civiles y políticos".

La Seguridad del Estado "realizó 36 actos ilegales de hostigamiento, de manera directa o mediante otras estructuras represivas que están bajo su control". Estas actuaciones contra los disidentes se inscriben "dentro de una estrategia permanente encaminada a intimidar, desalentar o desmovilizar a los pacíficos opositores", advierte el texto.

El informe recoge el caso de tres abogados independientes, Maybell Padilla, René Gómez Manzano y Carlos Miranda, a quienes se impidió "asistir a un evento de juristas que tendría lugar en Uruguay, a fines del pasado julio". Ua

suerte similar a la que corrieron la activista Daniuska González y el músico Gorki Águila, a quienes se les prohibió viajar al extranjero.

**El informe recoge el caso de tres abogados independientes, Maybell Padilla, René Gómez Manzano y Carlos Miranda, a quienes se "impidió asistir a un evento de juristas que tendría lugar en Uruguay"**

"En todos los casos se han perdido los boletos de avión y otros recursos financieros invertidos para cubrir gastos colaterales relacionados con los viajes", precisa la CCDHRN sobre estos actos represivos.

La Comisión considera, además, que las reformas de la Constitución "no van a significar mejoras sustantivas en cuanto a la situación de derechos civiles y políticos y otras libertades fundamentales". En su informe señala el "carácter gatopardiano" de esos ajustes en la Carta Magna porque "se anuncian cambios para que todo siga igual que antes".

"Con estos cambios en la Constitución, el régimen castrista asegura su permanente objetivo de garantizar la reproducción del modelo totalitario que ya lleva casi seis décadas imperando en la Isla", denuncia.

En junio pasado la CCDHRN cifró en 120 el número de presos políticos en la Isla. Entre ellos destacó el caso de Eduardo Cardet Concepción, líder del Movimiento Cristiano Liberación.



Un hombre muestra la libreta de racionamiento por la que recibe parte de la canasta básica mensual. (EFE)

## Cuba debe aumentar la inversión para cerrar la "brecha" económica con Latinoamérica

EFE, Miami | Julio 27, 2018

La descapitalización de la economía cubana y la caída de su productividad ha abierto una "brecha" con Latinoamérica que solo podrá cerrarse con un aumento de la tasa de inversión en torno al 10-15% del Producto Interior Bruto (PIB), resaltó este viernes un economista en una conferencia en Miami.

Esta es una de las conclusiones del estudio "¿Qué lugar ocupa la economía cubana en la región?" elaborado por el economista colombiano Pavel Vidal Alejandro, que desgranó en la segunda jornada de la conferencia anual de la Asociación estadounidense para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE).

Se trata de la primera vez que se realizan mediciones a la tasa de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), del PIB total y per cápita y la productividad de la economía cubana.

En primer lugar, Vidal apuntó la dificultad que entraña la utilización de los datos oficiales de la tasa de cambio suministrados por el Estado cubano, ya que al emplear la tasa de paridad del peso cubano (1 CUP: 1 dólar) "se sobrestima el valor en dólares del PIB". Lo "distorsiona", señaló.

Así, según la tasa de cambio oficial, el PIB total en Cuba en 2014 fue de 80,65 millones y el per cápita de 7.177 millones de dólares.

Pero la estimación realizada por Vidal, utilizando un cambio promedio, difiere substancialmente del oficial: El PIB total y el per cápita fueron ese año de 33.88 millones de dólares y 3.016 dólares, respectivamente, es decir, un 60% menor que el oficial.

El economista, profesor de la Pontificia Universidad Javeriana, de Cali, incorporó a su metodología de estimación del PIB cubano el PPA y las formulaciones de la Penn World Table (PWT), así como precios relativos internacionales estimados por el Banco Mundial, y comparó la economía de la isla con diez economías de similar tamaño en la región.

Una de las principales conclusiones del informe apunta que la economía cubana "todavía no ha superado la capacidad productiva y el ingreso per cápita" registrados en años anteriores a la grave crisis económica del llamado Período Especial, en los años noventa.

**Una de las principales conclusiones del informe apunta que la economía cubana "todavía no ha superado la capacidad productiva y el ingreso per cápita" registrados en años anteriores al Período Especial**

De hecho, en 2014, el PIB cubano total y per cápita medido en dólares corrientes a la tasa PPA "se ubicaba alrededor de un 30% por debajo de los niveles de 1985".

Por consiguiente, en cinco décadas, expuso Vidal, la economía cubana "se empequeñeció en la región" y, actualmente, "representa el 71% de la economía de la República Dominicana y el 61% de la ecuatoriana".

Cabe recordar, destacó, que en la década de los años 70 Cuba junto con Uruguay "presentaban los mayores PIB per cápita" de la región, mientras que hoy la isla caribeña ocupa el sexto lugar entre las diez naciones elegidas para la comparativa: Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Si bien se constata la "buena orientación" de la reformas emprendidas por el ahora expresidente Raúl Castro, estas resultan "insuficientes" para frenar la "descapitalización" e incrementar la productividad, además de "no aprovechar las ventajas de la educación" en la isla.



De manera que, si Cuba aspira a recuperar el "terreno perdido" tendrá que "aumentar la productividad", algo solamente posible si se acometen "reformas estructurales" de calado, y las inversiones aumentan.

Opinó que el aumento de la tasa de inversiones es la "prioridad número uno" para poder detener la descapitalización, una "desventaja" que se ha agudizado desde 2011 con la "emigración de fuerza laboral joven".

En el ámbito de la educación, el experto señaló que la instrucción escolar y académica fue una "ventaja importante" para Cuba, y ayudó a "cerrar la brecha" en las décadas de los 70 y 80, pero hoy ya no lo es por no haber espacio para una fuerza de trabajo cualificada, "principal contradicción de las reformas".

A la postre, el "modelo socialista ha empequeñecido la economía cubana en la región", apostilló.



En las oficinas de cambio estatales, 1 dólar se compra por 0,87 CUC, porque el Gobierno impone un arancel del 10% y una comisión del 3% sobre la moneda. (14ymedio)

## El dólar apuntala la economía sumergida en Cuba

Marcelo Hernández, La Habana | Agosto 02, 2018

En el aeropuerto José Martí de La Habana un hombre se mueve entre los turistas que hacen la fila para adquirir algunos pesos convertibles (CUC). "Compro dólares a mejor precio", susurra en español y en inglés el discreto personaje. A pocos metros, el custodio de la caja de cambio simula no darse cuenta, muy probablemente forma parte también de la larga cadena de compraventa ilegal de divisas.

En Cuba, donde circulan oficialmente dos monedas, el peso cubano (CUP) y el CUC, el dólar ha sido por décadas una presencia constante en las transacciones informales. A pesar de los largos años en que la tenencia de "la moneda del enemigo" estuvo férreamente prohibida, los cubanos siempre han mantenido a *los verdes o los fulas*, como se llaman popularmente, como una referencia financiera.

A ese protagonismo no solo contribuyen las remesas que llegan fundamentalmente desde Estados Unidos y muchas veces entran al país en efectivo de la mano de turistas y *mulas*, sino también la preferencia de muchos comerciantes de proteger su dinero convirtiéndolo a una moneda más segura.

En los últimos años y tras las flexibilizaciones económicas que impulsó Raúl Castro, muchas transacciones de compraventa de casas o vehículos se realizan en parte en esa moneda. El temor a que las autoridades ejecuten repentinamente una unificación de las dos monedas nacionales, el CUP y el CUC, ha reforzado esa práctica.

Mariela, nombre ficticio para este reportaje, es una de las muchas personas que ofrece sus servicios "bancarios privados", como le gusta llamarlos. A diferencia de muchos que medran en los alrededores de bancos y cajas de cambio, esta joven graduada en Medicina que hace seis años dejó su trabajo hospitalario ofrece "una compra ordenada y segura, para gente de confianza".

"Tengo mis clientes porque este es un negocio de mucha confianza y yo actúo como una especie de banco central que suministra a varios cambistas", cuenta a *14ymedio*. "Vendo el dólar, ahora mismo, a unos 0,95 o 0,96 CUC, nueve centavos más de lo que un turista recibe si cambia esa moneda con el Estado".

**En los últimos años y tras las flexibilizaciones económicas que impulsó Raúl Castro, muchas transacciones de compraventa de casas o vehículos se realizan en parte en esa moneda**

"La mayoría de nuestros clientes son cubanos que viven en Estados Unidos pero también en los últimos dos años hemos tenido muchos venezolanos que llegan para comprar dólares aquí porque en su país es muy complicado", explica. "Cuando llega alguien con muchos billetes grandes de 50 y 100, en buen estado, entonces le puedo dar un precio preferencial".

En teoría, en los bancos y Cadecas (casas de cambio) del país es posible comprar dólares de manera minorista, a un precio de 1,02 CUC, aproximadamente, pero en la realidad la mayoría de las veces los clientes son informados de que "no hay dólares suficientes en la caja" o solo les venden cantidades muy pequeñas con la justificación de que "hoy no han entrado muchos *fulas*", según comprobó este diario en un recorrido por una veintena de sucursales bancarias.

En algunas oficinas bancarias exigen que el usuario muestre un boleto de avión o un pasaporte visado que justifique su necesidad de adquirir divisas para un viaje. Sin embargo, los sitios digitales de clasificados están repletos de ofertas para la compraventa de dólares. Incluso muchas casas y automóviles llevan precios "solo en dólares" o "a pagar en divisas" en otro país.

En esas mismas oficinas de cambio estatales, las únicas permitidas en el país, 1 dólar se compra por 0,87 CUC, porque el Gobierno impone un arancel del 10% y una comisión del 3% sobre el valor de la moneda estadounidense.

En marzo de hace dos años el ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, anunció la anulación de la penalización del 10% en la tasa de conversión del dólar vigente desde 2004. Sin embargo, la medida no se ha materializado hasta la fecha.

**En los bancos y Cadecas es posible comprar dólares de manera minorista, a un precio de 1,02 CUC, aproximadamente, pero en la realidad la mayoría de las veces los clientes son informados de que "no hay dólares suficientes en la caja"**

En la pared de Ramón Echevarría cuelga un cuadro de marco dorado y, en el centro, solo un pequeño billete de cinco dólares estadounidenses. "Pasé cuatro años en la cárcel porque la policía me encontró con esa cantidad de *fulas* en el bolsillo en 1989", cuenta a *14ymedio* este cubano que vive ahora en Alabama.

En aquel año la Isla entraba lentamente en el Período Especial tras la caída del Muro de Berlín, el proceso de desintegración que avanzaba en la Unión Soviética y la inminente pérdida de sus aliados comerciales. Echevarría intentaba ayudar a su familia en Las Tunas buscando divisas para vender en el mercado negro.

"Tenía varios contactos con chilenos, angolanos y franceses que viajaban a Cuba por cuestiones de trabajo o porque formaban parte del cuerpo diplomático, ellos me daban dólares y yo les *resolvía* muchas cosas, desde rones y cigarrillos hasta mujeres", asegura.

Un día, mientras esperaba a las afueras de una tienda exclusiva para extranjeros residentes en el país, el joven de entonces 21 años vio ante sus ojos el negocio perfecto. "Un extranjero me preguntó dónde podía cambiar dólares porque necesitaba efectivo para ir al cine, comer en algunos restaurantes estatales y moverse por el país".

**"Pasé cuatro años en la cárcel porque la policía me encontró con esa cantidad de *fulas* en el bolsillo en 1989"**

"Allí mismo me vendió 100 dólares, yo nunca había visto uno de esos billetes con la cara de Benjamín Franklin, no sabía si venderlo más adelante o enmarcarlo en la pared". Cuando llegó a su casa, abrió con un taladro un orificio en la pared y metió el billete enrollado. "Salí para la calle y me encontré con otro turista que me vendió cinco *fulas* más".

Su suerte se terminó ese día. "Era un policía encubierto y enseguida varios se me lanzaron encima y me atraparon, me condenaron a cinco años pero solo cumplí cuatro". Cuando le faltaba menos de doce meses para cumplir su condena fue liberado tras un discurso de Fidel Castro en el que anunció la despenalización del dólar.

La dolarización de la economía cubana fue calificada por muchos como el paso más osado que había dado Castro desde el punto de vista económico. Con un control centralizado de los mercados y una aversión al sector privado que mostró en sucesivas confiscaciones, el líder antiimperialista se aferró a la moneda estadounidense como tabla de salvación ante el descalabro de Europa del Este.

Para el economista cubano Elías Amor, residente en España, la reacción de Castro solo fue consecuencia de las circunstancias pues "en aquel momento, los cubanos se lanzaron a una poderosa dolarización de la economía que no podía ser autorizada por el régimen comunista" pero que terminó imponiéndose como política financiera.

**Los que tenían remesas o entradas en dólares comenzaron a poder disfrutar de servicios y productos inalcanzables para quienes solo tenían acceso a un salario en moneda convertible**

Los efectos en la sociedad no se hicieron esperar. Los que tenían remesas o entradas en dólares comenzaron a poder disfrutar de servicios y productos inalcanzables para quienes solo tenían acceso a un salario en moneda convertible.

La nueva clase social generada por la tenencia de dólares se conoce en la calle como "tener fe" en alusión no a las creencias religiosas, sino a las siglas de "familia en el extranjero", situación que lleva a acceder a divisas.

"Nada más que me dejaron libre busqué los 100 dólares que había escondido en la pared y compré algunos materiales para empezar a armar una balsa, unos meses después de salir de la cárcel, cuando estalló la Crisis de los Balseros, yo estuve entre los primeros que se lanzó al mar", recuerda. "Por eso tengo este billete de cinco *fulas* en la sala de mi casa, porque este dinero me hundió y me salvó".

Ahora, Echevarría envía cada mes unos 300 dólares a sus padres y a su hermano, que siguen en la Isla. "El dinero por el que antes condenaban a la gente y nos veían casi como criminales es, en fin de cuentas, el que hace que hoy muchas familias coman y hasta que no se tiren para la calle a protestar contra el Gobierno", reflexiona.

Por ironías de la vida "cuando llegué a Estados Unidos empecé a trabajar y a estudiar para hacerme contable, así que cada día de mi vida tengo que contar, registrar, sumar y restar dólares, toda mi existencia se mueve alrededor de los *fulas*", dice con una amplia sonrisa.

Con más canas en la cabeza que hace un cuarto de siglo, Echevarría entona una de las canciones de aquella época que describían el absurdo entre la moneda que ganaba la gente en sus salarios y el dólar que se necesitaba para llevar una vida digna.

### **Por esa larga agonía del peso cubano, muchos cubanos prefieren la firmeza del dólar cuando de operaciones con grandes sumas se trata**

"Como que mi Cuba es/ cubana ciento por ciento/ mañana reservaré/ el mejor hotel de La Habana", entona el emigrado el estribillo del trovador Pedro Luis Ferrer. Luego me iré a Varadero/ a separar una casa/con este dinero mío/ que me lo gané en la zafra". La única diferencia que ve entre aquel momento y este "es que el dólar está permitido, pero la moneda nacional no levanta cabeza".

Por esa larga agonía del peso cubano (CUP) con el que se siguen pagando los salarios que apenas alcanzan para sufragar los pocos productos del mercado racionado, algunos servicios subvencionados y el transporte público, muchos cubanos prefieren la firmeza del dólar cuando de operaciones con grandes sumas se trata.

La emigración a través de terceros países también alimenta esta situación, puesto que se necesita dinero para ir pagando a los *coyotes*, los traficantes de personas y el techo donde cobijarse hasta llegar a la frontera con Estados Unidos u otros de los nuevos destinos, como Chile, Uruguay o Brasil.

"Mi hermano vendió la casa familiar y le compró un apartamento pequeño a mis padres, con el dinero restante tratará de llegar aquí", detalla Echevarría. "Ahora está en el proceso de comprar los dólares para salir con suficiente dinero pero es difícil porque mucha gente está en lo mismo". Los *verdes* siguen siendo para la familia su mayor suerte y su peor dolor de cabeza.

## INTERNACIONAL



La moneda del "imperio", con los rostros de Washington, Hamilton o Lincoln, se ha colado en la vida de los venezolanos.

## La dolarización informal se extiende en Venezuela

Reyes Theis, Caracas | Agosto 02, 2018

Desde el charcutero hasta el vendedor de repuestos para automóviles aceptan dólares en Caracas. A pesar de ser ilegal, el uso de la divisa para las transacciones comerciales está hoy extendido por todo el país. Por culpa de la hiperinflación, que alcanzará el 1.000.000% al cierre de 2018 según los expertos internacionales, el rostro de Bolívar cede espacio al de los próceres estadounidenses impresos en billetes verdes.

Cuando el charcutero abre su caja registradora no se ve bolívares en efectivo, pero sí tres billetes de 20 dólares que asoman. La escasez de billetes ha ocasionado un alza en el pago electrónico, ya sea a través de tarjetas o transferencias.

"Sí, cada vez más personas me llegan con dólares para comprar mercancía. Por supuesto que los acepto", comenta el propietario de la tienda, en una céntrica avenida de la capital.

En Venezuela rige desde 2003 un estricto control cambiario con el que se intentó frenar la salida de capitales tras la profunda crisis política y económica luego del golpe de Estado de abril de 2002 y del paro petrolero que le siguió.

Desde entonces las restricciones a la compraventa de divisas han pasado por varias etapas en un intento infructuoso por contener el mercado paralelo generado por la prohibición.

Durante el mandato de Hugo Chávez, cuando las arcas de las divisas estaban repletas, los venezolanos podían conseguir hasta 5.000 dólares anuales a una tasa preferencial sin mucho trámite para sus viajes al exterior. Pero los dólares subsidiados se convirtieron en un gran negocio, y muchas personas los solicitaban sin viajar, falseando documentos.

En el campo corporativo el fraude fue aún mayor. Se asignaban divisas preferenciales para importaciones sobrefacturadas en un festín en el que participaron muchos empresarios, algunos de ellos cercanos al Gobierno. En 2013, la entonces presidenta del Banco Central de Venezuela (BCV), Edmée Betancourt, reveló que el año anterior se realizaron entre 15.000 y 20.000 millones de dólares en importaciones ficticias.

**Para poner coto a la situación se endurecieron las medidas contra quienes realizan operaciones cambiarias a un tipo distinto del oficial, incluyendo penas de prisión**

Para poner coto a la situación se endurecieron las medidas contra quienes realizan operaciones cambiarias a un tipo distinto del oficial, incluyendo penas de prisión, o quienes divulgasen a través de algún medio de comunicación la existencia de éstas.

Pero en cuanto el modelo económico socialista comenzó a mostrar signos de debilidad, las divisas empezaron a escasear por culpa, entre otras razones, de la corrupción y la quiebra del sector petrolero venezolano. A partir de entonces las medidas restrictivas fueron incrementándose.

A pesar de que el control cambiario no lograba su objetivo de resguardar las finanzas nacionales, Aristóbulo Istúriz, vicepresidente de la República en 2016, explicó a finales de ese año la razón para mantenerlo. "Si quitamos el control de cambio nos tumban, el control de cambio aquí es una medida política, no una medida económica. Esa es la verdad y nosotros no nos podemos dejar tumbar, primero que nos maten, porque nosotros tenemos un compromiso con nuestro pueblo y Chávez y el pueblo es lo mismo", expresó.



Asdrúbal Oliveros, economista y director de la firma Ecoanalítica, explica la razón por la cual en Venezuela se está extendiendo el uso del dólar en las transacciones.

"La hiperinflación destruye el sistema de precios que permite resolver conflictos entre comprador y vendedor. Entonces la gente empieza a trabajar con otras monedas, porque es más sencillo", argumenta.

**Asdrúbal Oliveros, economista y director de la firma Ecoanalítica, explica la razón por la cual en Venezuela se está extendiendo el uso del dólar en las transacciones**

Antonio tiene una venta de repuestos en Caracas y asegura llevar todos los días al negocio una cantidad de dólares en billetes de baja denominación para dar vuelto (cambio) a quienes pagan los productos en esa moneda. "Las personas a veces prefieren pagarme directo en divisas que hacer el cambio en bolívares, que no es tan sencillo y puede demorar", explica.

Los niveles que alcanza la práctica de la compraventa de productos en divisas se puede comprobar en la página mercadolibre.com.

Oliveros pronostica que el uso de divisas se incrementará, no solo por la facilidad de las operaciones ante un fenómeno hiperinflacionario, sino además porque se conserva el valor en el tiempo, lo que no ocurre con el bolívar.

Señala, sin embargo, que en Venezuela se trata de una dolarización informal, puesto que el sistema financiero no permite transacciones en esa divisa y las estructuras de costos no están indexadas a la economía de Estados Unidos.

Pone como ejemplo una consulta médica, que cuesta entre 10 y 15 dólares, muy por debajo de lo que se cobra en otros países. Ocurre lo mismo con un almuerzo en un buen restaurante, que puede costar entre 15 y 20 dólares en Venezuela, mucho menos que en Estados Unidos.

**Las cifras de la Gerencia de Fronteras de Colombia señalan que aproximadamente 1,5 millones de personas procedentes de Venezuela han salido del país en los dos últimos años**

Las cifras de la Gerencia de Fronteras de Colombia señalan que aproximadamente 1,5 millones de personas procedentes de Venezuela han salido del país en los dos últimos años, ya sea para quedarse en territorio colombiano o seguir hacia otro destino. A pesar de ser ilegal, el uso de la divisa para las transacciones comerciales está hoy extendido por todo el país.

Muchas de estas personas constituyen ahora el eje económico de sus familias a través del dinero que les envían. En Venezuela el ingreso mínimo mensual es de 5.196.000 de bolívares, el equivalente a 1,48 dólares al cambio paralelo.

El dirigente sindical Froilán Barrios, coordinador del Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato, aseguró a *El Nacional* que más del 70% de los 8 millones de trabajadores de la economía formal gana el salario mínimo, razón por la que esas remesas en dólares se han convertido en esenciales.

Apenas 20 dólares que un venezolano en el exterior envía a su familia suponen más de 13 veces el ingreso mínimo mensual.

De acuerdo con Asdrúbal Oliveros, las remesas superaron los 1.500 millones de dólares el año pasado.

**La extensión del fenómeno ha ocasionado que el Gobierno vea una oportunidad de fortalecer sus manguadas arcas con los dólares que ingresan por esta vía y ha flexibilizado el control**

La extensión del fenómeno ha ocasionado que el Gobierno vea una oportunidad de fortalecer sus manguadas arcas con los dólares que ingresan por esta vía y ha flexibilizado el control habilitando para los ciudadanos casas de cambio con tasas competitivas, aunque inferiores a las del mercado paralelo.

Mientras la tasa de cambio oficial del dólar es de 140.000 bolívares, en las casas de cambios se ofrece a 2.400.000 bolívares. La medida permite realizar la operación legalmente, pero algunos analistas recuerdan que así es posible que el Gobierno controle a quienes reciben las remesas.

Otras fuentes de dólares que alimentan las transacciones en Venezuela, según el economista Oliveros, son las divisas acumuladas durante el *boom* de los precios petroleros altos en tiempos de Hugo Chávez y los pagos mensuales que las empresas están realizando a su personal en moneda estadounidense para evitar que renuncien.

Mientras Chávez y Maduro apelaban en sus discursos a los próceres de la independencia nacional como los de Simón Bolívar o Francisco de Miranda, la moneda del "imperio", con los rostros de Washington, Hamilton o Lincoln, se colaba en la vida de los venezolanos.



Maduro calculó en dos años el tiempo necesario para lograr una recuperación con "alto nivel de estabilidad". (Nicolás Maduro)

## Maduro reconoce su responsabilidad por la crisis económica

EFE, Caracas | Julio 31, 2018

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reconoció este lunes su responsabilidad por la grave crisis económica que padece el país con las mayores reservas de petróleo en el planeta, al tiempo que calculó en dos años el tiempo necesario para lograr una recuperación con "alto nivel de estabilidad".

"Los modelos productivos que hasta ahora hemos ensayado han fracasado, y la responsabilidad es nuestra, es mía (...), tenemos que echar adelante esa potencia económica que tenemos", dijo Maduro en una jornada de trabajo del IV congreso del gubernamental Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Pese a su enorme riqueza en recursos, Venezuela atraviesa una severa crisis económica que se traduce en escasez de alimentos básicos y medicinas, la pésima prestación de los servicios públicos y una altísima inflación que el FMI estima cerrará en 1.000.000% este 2018.

Con frecuencia, el Gobierno venezolano achaca el mal desempeño de su economía a una "guerra" dirigida por Estados Unidos junto a factores de

oposición interna y de la región latinoamericana, pero ayer el propio Maduro pidió a sus ministros cambiar las excusas por resultados.

"¿Que el imperialismo nos agrade? Basta de lloriqueos vale (...), ustedes no me ven lloriqueando a mí, ni los nombro ya, no me ven lloriqueando frente al imperialismo. Que nos agrade, nos toca a nosotros producir con agresión o sin agresión", añadió.

### **Para atajar la crisis, Maduro anunció la semana pasada una serie de medidas que incluyen suprimir cinco ceros al bolívar**

Para atajar la crisis, Maduro anunció la semana pasada una serie de medidas que incluyen suprimir cinco ceros al bolívar, revisar la ley de cambios, censar el parque de vehículos para promover el "uso racional" de la gasolina y levantar los impuestos a la importación de bienes de capital.

El presidente dijo ayer que de este programa de recuperación, que espera muestre "los primeros síntomas de la prosperidad nueva" en apenas dos años, existen muchas cosas que debe "ir administrando", aunque pidió el apoyo del partido para divulgar la información entre los ciudadanos.

Analistas consultados por Efe afirmaron la semana pasada que el plan de recuperación de Maduro es insuficiente, entre otras cosas por no contar con ayuda financiera internacional.

Con todo, Maduro insistió este lunes en que "Venezuela lo tiene todo para ser una potencia media en el marco de América Latina", y ratificó que su Gobierno tiene la meta de elevar la producción petrolera, motor de la economía de la nación, a 6 millones de barriles por día.

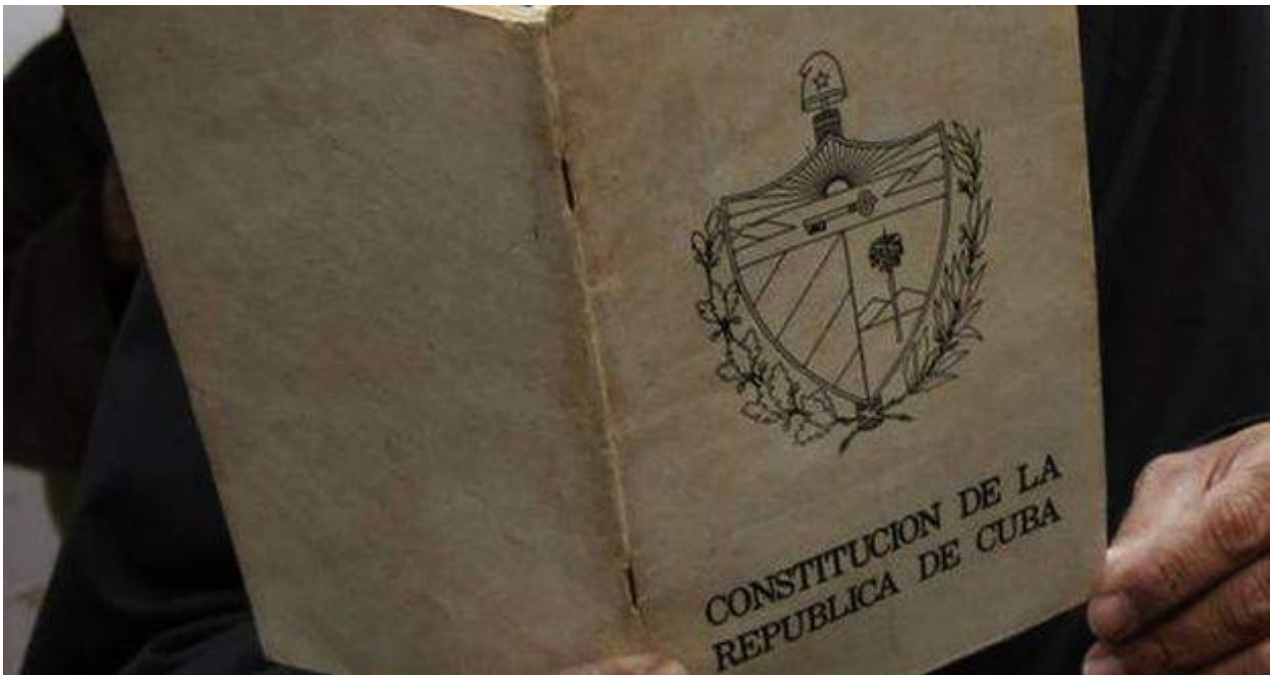
### **Según el último informe de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), elaborado a partir de fuentes secundarias, Venezuela bombea solo 1,39 millones de barriles diarios**

"Romper con la dependencia petrolera no significa que no vamos a desarrollar la industria petrolera al máximo nivel", dijo.

Según el último informe de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), elaborado a partir de fuentes secundarias, Venezuela bombea solo 1,39 millones de barriles diarios.

Pero las autoridades venezolanas señalaron a mediados de mes que su producción promedio durante el primer semestre de 2018 fue de 1.570.000 barriles por día y que había logrado "detener la baja" en el bombeo.

## OPINIÓN



Se desconoce cuándo entrará en vigor esta reforma constitucional si se aprueba.  
(Trabajadores)

### Una Constitución a la medida del Gobierno

Reinaldo Escobar, La Habana | Julio 31, 2018

En el Proyecto de Constitución que circula desde hoy en medios impresos (de pago) y digitales prevalece la voluntad del partido gobernante por encima de los intereses de los ciudadanos.

Lo que define el proyecto, su núcleo duro, se reduce a lo indicado en el tercer párrafo del artículo 3 donde queda instituido que "el socialismo y el sistema político y social revolucionario, establecidos por esta Constitución, son irrevocables" y el artículo 5 que mantiene que el Partido Comunista es "la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado". De nada vale que el artículo 10 sostenga que "en la República de Cuba la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo" cuando ese pueblo tiene prohibido organizar nuevos partidos y cambiar su sistema político cuando le parezca necesario.

Resulta cuando menos paradójico que al definir en el artículo 16 los principios que rigen las relaciones internacionales se ratifique el derecho de los pueblos

del mundo a "la libre determinación, expresado en la libertad de elegir su sistema político, económico, social y cultural".

Habrá que hacer en su momento una lectura comparada entre este proyecto y el texto de la Constitución vigente solo para ver los conceptos eliminados o sustituidos, la desaparición y la inclusión de términos, incluso de nombres, que en unos casos evidencian cambios políticos y en otros reflejan la intención de mejorar la imagen.

**De nada vale que el artículo 10 sostenga que "en la República de Cuba la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo" cuando ese pueblo tiene prohibido organizar nuevos partidos y cambiar su sistema político**

Ese contraste comienza ya en las primeras líneas del Preámbulo, en el que se eliminan las referencias a "la combatividad y la firmeza" y se decide que no es que los aborígenes "prefirieron muchas veces el exterminio", sino que "se resistieron a la sumisión". Así, línea por línea, los exegetas podrán encontrar auténticos nichos de discusión.

Pero de momento lo más útil parece ser detenerse en los puntos de mayor interés.

En el apartado económico se mantiene la idea de que los medios fundamentales de producción son de propiedad social y que la planificación socialista constituye "el elemento central del sistema de dirección del desarrollo económico y social".

Sin embargo, otros aspectos han llamado más la atención, entre ellos la inclusión de la propiedad privada y que el límite impuesto a "personas naturales o jurídicas no estatales" se reduce a "que no exista concentración de la propiedad" quedando fuera del texto constitucional la restricción a la acumulación de la riqueza que proponen los Lineamientos y la Conceptualización del modelo aprobados en el VII Congreso del Partido. Desde el punto de vista conceptual lo más importante quizás sea que ha desaparecido la referencia a la explotación del hombre por el hombre.

**Desde el punto de vista conceptual lo más importante quizás sea que ha desaparecido la referencia a la explotación del hombre por el hombre**

En lo referido a la ciudadanía, continúa sin reconocerse la muchas veces requerida "doble nacionalidad" a pesar de que el artículo 35 reconoce y acepta la existencia de quienes tienen junto a la cubana una ciudadanía extranjera aunque sea para determinar que en el territorio nacional no pueden hacer uso de ella.

En el mismo ámbito se han retirado dos precisiones de la Constitución vigente. La primera, la que otorgaba el derecho a ser reconocido ciudadano cubano por nacimiento a los extranjeros que lo hubieran logrado "por méritos alcanzados en las luchas por la liberación de Cuba". Este inciso amparaba la ciudadanía cubana por nacimiento de Ernesto Guevara, a la cual renunció formalmente en su famosa carta de despedida.

La segunda cláusula eliminada es la que otorgaba la condición de ciudadano cubano por naturalización a "los que hubiesen servido a la lucha armada contra la tiranía derrocada en enero de 1959".

En el campo de los deberes y derechos de los ciudadanos es tal vez donde haya más tela por donde cortar en la reformada constitución. Lo más notorio es la inclusión en el artículo 50 del derecho a establecer "ante tribunal competente procedimiento de *habeas corpus*" cuando alguien esté privado de libertad ilegalmente. Sin embargo este "avance" queda muy lejos aún de lo reflejado en la Constitución de 1940, que establecía que los jueces o magistrados que se negaran a admitir la solicitud de mandamiento de esta figura legal serían separados de sus cargos.

### **En ningún sitio se aclara si la pena de muerte permanece en moratoria o si será finalmente abolida**

En ningún sitio se aclara si la pena de muerte permanece en moratoria o si será finalmente abolida.

El Título VI del proyecto trae innovaciones para la estructura del Estado. Introduce nuevas figuras, elimina las Asambleas Provinciales del Poder Popular y establece un límite de dos mandatos de cinco años para el presidente de la República, que no podrá superar los 60 años de edad para ser elegido en este cargo en su primer periodo.

Si el actual mandatario llegara a ser reelegido por cinco años más al concluir su actual mandato en 2023, podría afirmarse que el presidente cubano que lo sustituya en el 2028 es un hombre o una mujer que debe tener hoy 50 años, lo cual elimina no solamente a la llamada "generación histórica" -extinguida para ese entonces por razones biológicas-, sino también a la mayoría de los actuales miembros del Consejo de Ministros o del Consejo de Estado.

En la práctica habrá que ver cómo se configura y cómo funciona este Gobierno colegiado que reparte funciones entre un primer ministro y un presidente de la República. Con toda seguridad, uno de los dos será el primer secretario del Partido, cargo que la propia Constitución coloca por encima de todos los otros puestos elegibles.

La aparición del Consejo Nacional Electoral como entidad permanente, adelanta un elemento crucial para una futura e imprescindible nueva Ley electoral, prometida desde 2015. En las disposiciones transitorias se añade que seis meses después de la entrada en vigor de la Constitución que finalmente se apruebe, el Parlamento tendrá que promulgar una nueva Ley electoral y tres meses después elegir entre sus diputados a su presidente, vicepresidente y secretario, a los demás miembros del Consejo de Estado, y al presidente y vicepresidente de la República.

Será entonces el presidente de la República quien propondrá a la Asamblea Nacional del Poder Popular la designación del primer ministro, viceprimeros ministros, el secretario y demás miembros del Consejo de Ministros.

Si la dinámica de todo este proceso constitucional concluyera a mediados del próximo año podría calcularse que la renovación de mandatos que reconfigurará las estructuras de poder en Cuba se adelantaría a 2021 y no a 2023, que es cuando cumple Díaz-Canel sus primeros cinco años. Pero la fecha de entrada en vigor de la reforma de la Constitución de 1976 todavía es una incógnita.

### **La fecha de entrada en vigor de la reforma de la Constitución de 1976 todavía es una incógnita**

La discusión más importante que queda pendiente es si las modificaciones introducidas satisfacen la ambición de derechos económicos, los deseos de libertad y los apetitos democráticos de los cubanos.

Aquellos que anhelaban ver reconocida la propiedad privada o una moderna definición del matrimonio se verán en el dilema de aprobar o rechazar una Constitución que prohíbe cambiar el sistema por los siglos de los siglos y que no permite la creación de agrupaciones políticas de diferente signo ideológico.

En los debates que comenzarán en apenas un par de semanas se sabrá si el Gobierno tolerará realmente todas las opiniones, incluyendo exhortaciones a votar en contra. En la medida que los discrepantes puedan argumentar será posible cambiar la posición ante las urnas de los que se vean parcialmente beneficiados y motivar a los indecisos.

Apostar por la victoria del No parece una ilusión irrealizable, pero no sería el primer imposible en hacerse realidad en la historia de Cuba.





Desde este martes está a la venta el proyecto de reforma de la Constitución cubana.  
(EFE/Ernesto Mastrascusa)

## Las trampas de la reforma constitucional

Miriam Celaya, West Palm Beach | Agosto 01, 2018

La lectura de los 224 artículos del proyecto constitucional confirma la intención del Gobierno de apuntalar y actualizar su propia legitimidad a través de las modificaciones efectuadas a la Carta Magna.

El segundo objetivo busca la anulación de cualquier posibilidad presente y futura de cuestionamiento al sistema político "socialista" ilegítimamente establecido, con el Partido Comunista (único) como "fuerza dirigente y superior de la sociedad y del Estado" a la vanguardia –ahora con el epíteto de "fidelista" incorporado–, lo cual por sí mismo contradice cualquier alarde democrático de la Constitución.

La tercera intención consiste en retocar el marco jurídico para adecuarlo en alguna medida al lenguaje del siglo XXI y ofrecer una camaleónica respuesta a los requerimientos y críticas que en materia de derechos se han estado produciendo contra Cuba en numerosos foros de organismos internacionales.

Como era de esperarse, se mantiene el imperio legal autocrático que imposibilita a los gobernados regular, modificar o suprimir en su condición de ciudadanos los desafueros del Poder. Dicha anomalía jurídica subsistirá camuflada bajo términos antes demonizados por corresponder a principios

liberales de la "decadente sociedad capitalista" que ahora quedarán sacralizados incluso desde el propio preámbulo de la Ley de leyes. Así lo demuestra la introducción del "nuevo" concepto de Estado socialista de derecho, democrático, independiente y soberano, declarado en el artículo 1 del capítulo I (Principios Fundamentales de la Nación).

Este artículo reafirma la malformación congénita que caracteriza a la Constitución vigente al establecer que Cuba "tiene como objetivos esenciales el disfrute de la libertad política, la equidad, la justicia e igualdad social" derechos que, sin embargo, son abolidos por la obligatoriedad e irreversibilidad del socialismo como sistema político refrendado en el artículo 3, que no reconoce el pluripartidismo, y por el suprapoder que otorga el artículo 5 al Partido Comunista, cuyas atribuciones son incontestables.

Más adelante, el artículo 39 insiste en que "el Estado cubano garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con el principio de progresividad y sin discriminación", cuando en realidad el proyecto de Constitución –si bien penaliza la discriminación por cuestiones de género, raza y credos religiosos– ratifica sin disimulos la existente por ideas políticas diferentes a las pautadas por el Poder.

**Entre los principales tratados internacionales de derechos humanos se encuentran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ninguno de los cuales ha sido ratificado por Cuba**

Así lo vuelve a remachar el artículo 224, que declara que "en ningún caso resultan reformables los pronunciamientos sobre la irrevocabilidad del socialismo y el sistema político y social establecidos en el artículo 3".

Otro detalle del artículo 39 es esta perla que enmascara otra sutil trampa jurídica: "Los derechos y deberes reconocidos en esta Constitución se interpretan de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Cuba". Pero sucede que entre los principales tratados internacionales de derechos humanos se encuentran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ninguno de los cuales ha sido ratificado por Cuba.

Si bien dentro del Título IV (Derechos, Deberes y Garantías) se dedica todo el capítulo III a los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, los derechos Civiles y Políticos no reciben un tratamiento equivalente. Esto responde, seguramente, a que esa es una parcela absolutamente privada del Partido Comunista.

El reconocimiento a la propiedad privada, término que apenas se menciona en el texto para señalar que es una de las cinco "formas de propiedad" reconocidas en el artículo 21, es una de las flamantes novedades que se han privilegiado con la atención de los medios de información extranjeros en las últimas semanas. En este punto habría que otorgar una mención al innegable talento de la dictadura para crear suspenso, encandilar a la prensa foránea e introducir falsas expectativas de aperturas y cambios democráticos que, en la realidad, solo refuerzan el poder omnímodo de la casta gobernante.

Las formas de propiedad permitidas en el proyecto son: socialista, en la cual el pícaro Estado actúa como propietario "en representación y beneficio de todo el pueblo"; la cooperativa, según lo concibe el propio Estado-Partido-Gobierno; la mixta, que combina dos o más formas de propiedad; la de las organizaciones políticas, de masas y sociales, que constituye una verdadera incógnita y sin dudas un pesado lastre para el erario público; la privada, que "se ejerce sobre determinados medios de producción" y por último, la personal, que "se ejerce sobre los bienes que sin constituir medios de producción contribuyen a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de su titular", y que dicho en términos tan ambiguos podría incluir al mismo nivel tanto la vivienda y el automóvil, como el televisor o el desodorante que cada quien usa. Que así de profundos son los cambios.

**Desde luego, no podían faltar las amenazas a toda manifestación de disidencia permeando el espíritu de una reforma constitucional "forjada por el pueblo para dar continuidad a la Revolución y al socialismo"**

Desde luego, no podían faltar las amenazas a toda manifestación de disidencia permeando el espíritu de una reforma constitucional "forjada por el pueblo para dar continuidad a la Revolución y al socialismo". El texto es aún más explícito cuando asevera que "los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios (...) cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta Constitución". Entre lo que se debe "combatir" está "la ciberguerra" (Artículo 16), como una especie de *dedito* admonitorio que señala al periodismo independiente y al alternativo, y que en el fondo constituye un inconfesable reconocimiento al avance de estas formas de comunicación de la mano de las tecnologías de la información que se van colando en la Isla, a despecho de los controles y la censura estatal.

La profusión de artículos del proyecto, la diversidad y complejidad de los temas y lo pedestre de su redacción impiden un análisis completo de una sola vez. Con toda seguridad, cada párrafo es digno de comentarios que no se pueden abordar en un espacio tan limitado como una columna de opinión.

Si en algo se puede coincidir esta vez con los amos de la plantación, autores del engendro legalista, es con un fragmento de enunciado que reza así: "Los cubanos debemos estar conscientes del compromiso que implica, para las generaciones presentes y futuras, la nueva Constitución de la República". Probablemente sea lo más cierto de todo el proyecto. Porque si bien de la "consulta popular" no cabe esperar sorpresas, los cubanos tendrán la oportunidad de decir No en las urnas y hacer valer su rechazo a una dictadura que, ya desde antes de aprender a blindarse con triquiñuelas legalistas, había despojado a los cubanos de su dignidad y sus derechos. Ahora intenta arrebatarnos también las últimas esperanzas, pero no necesariamente tendría que ser "más de lo mismo". Aquiescencia o rebeldía: ésa es la verdadera cuestión, y no la decide el Gobierno, sino el voto. ¿Iremos a por ello?





Buscar algo que comer en la basura se ha convertido en una alternativa para algunos venezolanos. (EFE)

## Esclavitud: otro logro de la revolución

Miguel Henrique Otero, Madrid | Julio 30, 2018

Sorpresivamente, el tema de la esclavitud está de vuelta en el mundo. Las prácticas que habían sido abolidas, principalmente entre los siglos XVIII y XIX, han reaparecido bajo distintas modalidades, en no menos de 50 países distribuidos en cuatro continentes. Hay que recordar aquí, aunque sea de forma somera, que acabar con la esclavitud, tal como ocurrió en Estados Unidos, costó mucha sangre. El lugar que hoy ocupan en la historia del mundo Abraham Lincoln y Nelson Mandela está directamente relacionado con sus luchas contra la esclavitud.

Durante mucho tiempo, los estudiosos de las sociedades consideraron que la esclavitud había perdido toda legitimidad. Aunque se mantenía en algunas partes del mundo -básicamente en África-, ya no tenía defensores. Hay historiadores que, durante el XIX, se referían al siglo XX como la era de "la postesclavitud". La idea que predominaba era que ya no volvería a producirse una asimetría según la cual una persona podía ser propietario de otras. En las constituciones de los países, de forma explícita o implícita, ha quedado claro que la apropiación de los individuos es simplemente inaceptable. En lo sustantivo, los derechos humanos constituyen la negación de la esclavitud.

Pero hacia el final del siglo XX y a comienzos de este siglo XXI, la esclavitud ha logrado reinventarse de tantas formas distintas, que la definición de la esclavitud moderna se refiere a un conjunto de fenómenos, que tienen en común una grave situación de explotación, que impide que las personas puedan liberarse de la misma, amenazas de muerte, chantajeadas, engañadas o sometidas a los más violentos y diversos mecanismos de dominación.

### **En la inmensa mayoría de los casos, las nuevas formas de esclavitud están relacionadas con la pobreza**

En la inmensa mayoría de los casos, las nuevas formas de esclavitud están relacionadas con la pobreza. Los promotores de la esclavitud actúan para sacar provecho, al mínimo costo, de las debilidades que son inherentes a la pobreza: la necesidad desesperada de encontrar alguna forma de sustento. Haciendo uso de violencia o de engaños muy bien urdidos, reclutan a personas que, en su mayoría, provienen de los estratos donde las carencias son más extendidas y el hambre más frecuente.

Hay pequeñas industrias, en no menos de unos doce países, que contratan a personas extremadamente pobres, que trabajan en condiciones infrahumanas, durante 18 horas al día a cambio de una alimentación precaria y una colchoneta donde dormir, en el propio taller. En estos lugares, hombres armados, prestos a disparar, impiden cualquier protesta o la posible huida de los trabajadores. Es lo mismo que ocurre con las redes de prostitución que se han multiplicado en Europa: son miles las mujeres que, provenientes de América Latina o de Europa del este, han sido trasladadas bajo engaño y prostituidas a la fuerza. A la que intente escapar, se la persigue y se la asesina. O se la mantiene bajo la amenaza de que asesinarán a hijos o familiares, que se han quedado en sus países de origen.

### **Hay niños esclavizados que han sido forzados a participar en los conflictos armados de África Central, o que han sido reclutados haciendo uso de fuerza, por las guerrillas narcotraficantes como las FARC y el ELN**

Hay niños esclavizados que han sido forzados a participar en los conflictos armados de África Central, o que han sido reclutados haciendo uso de fuerza, por las guerrillas narcotraficantes como las FARC y el ELN. Hay niños sicarios, niños soldados, niños activos en bandas que se matan por el control de las calles donde se distribuyen drogas. El pasado 16 de abril se conmemoró el Día Mundial Contra la Esclavitud Infantil, creado en 1995. UNICEF emitió un comunicado en el que denunciaba que 152 millones de niños, entre 5 y 17 años, son trabajadores. De acuerdo a las estimaciones de especialistas de la Organización Mundial del Trabajo, casi el 70% se desempeña en actividades

fuera de la ley, y el 30% restante trabaja para patrones que los explotan y les pagan salarios muy por debajo de los mínimos establecidos.

Venezuela, cuya presencia en los informes de esclavitud laboral era de escasa relevancia, en pocos años se ha convertido en el país que encabeza, junto a Haití, el penoso ranking de esclavitud moderna en América Latina. En el informe que la Fundación Walk Free presentó a las Naciones Unidas hace un par de semanas, con el nombre de Índice Global de Esclavitud 2018, se señala que, bajo la dictadura de Nicolás Maduro, la tasa alcanzada es de 5,6 por cada mil habitantes, lo que equivale a que, ahora mismo, más de 170 mil venezolanos están padeciendo distintas formas de esclavitud.

Esta noticia debería sorprendernos solo hasta un punto. En muchas de las informaciones que se publican -casos de redes de prostitución de niños y mujeres; niños que trabajan en basureros en distintas partes de nuestro territorio; niños que son obligados a cumplir largos horarios en redes de mendicidad; trabajadores que cumplen extenuantes jornadas, a cambio de un precario plato de comida; hombres y mujeres jóvenes, que ahora mismo se están prostituyendo a cambio de un poco de dinero que puedan llevar a sus casas-, está presente, como sustrato de fondo, el de la esclavitud.

En el caso venezolano, la realidad es inequívoca: el auge de la esclavitud está directamente relacionado con el vertiginoso empobrecimiento del país. Esto, lamentablemente, nos lleva a otra hipótesis: estos indicadores podrían empeorar, es decir, sumar más venezolanos a padecer estas relaciones de extrema explotación. La afirmación según la cual la dictadura de Maduro es una fábrica de pobreza resulta ahora insuficiente. Hay que decir: es una veloz e insaciable operación que multiplica y profundiza, minuto a minuto, la pobreza y la esclavitud.



El sacerdote católico Wilfredo Leiter Juvier y la periodista Cristina Escobar. (14ymedio)

## Carta abierta a la señora Cristina Escobar, periodista cubana

**Wilfredo Leiter Juvier, Santa Clara | Agosto 01, 2018**

Señora Cristina Escobar, hoy vi en el noticiero del mediodía su comentario respecto del debate sobre la despenalización del aborto en Argentina. Quisiera poder transmitirle mi opinión sobre su comentario.

Como no nos conocemos me presento. Soy el Padre Wilfredo Leiter Juvier, cubano, sacerdote católico, y encargado de la Catedral de Santa Clara. Tengo 39 años de edad y 11 de sacerdote. Estudié en el Seminario San Carlos y San Ambrosio, lo cual es uno de mis sanos orgullos personales, espero sepa por qué. Aunque no comparto casi ninguno de sus criterios, sí aprecio su labor como periodista, porque revela que Ud es una persona inteligente y capaz. Y estoy casi seguro que al menos tenemos dos cosas en común. La primera la puedo asegurar de mí e intuir de usted un profundo amor por esta tierra que llamamos patria. La segunda, un compromiso en conciencia con la verdad, que nuestras respectivas profesiones nos exigen. El periodismo y el sacerdocio tienen eso en común.

Como no puedo saber si usted tiene fe o no, entonces no opinaré desde esa plataforma, porque no tiene sentido un diálogo en el que no haya de principio algunas claves de entendimiento. Por tanto le hablaré desde un lenguaje común, el de la razón, desde la cual nos podemos entender todos los seres humanos.



Primero quiero decirle que soy muy consciente de las sombras y defectos históricos de la institución a la que pertenezco y sirvo, la Iglesia católica. Soy suficientemente racional como para no ocultar innecesariamente los pecados de 2000 años de historia, hacerlo sería tonta ingenuidad en la era de la información. Pero al mismo tiempo le digo que me siento profundamente orgulloso de ella y que la amo con equilibrada pasión. La misma objetividad que me hace conocer sus pecados, me hace ver sus virtudes, que, en honor a la verdad, son muchísimas más. Por tanto sería innecesario que me responda sacando a la luz las viejas sombras de la Inquisición, la Conquista, las Cruzadas... o las nuevas como la pederastia de los sacerdotes, o la corrupción de algunas estructuras, etcétera. Todo lo que esas miserias puedan tener de condenable, créame, yo también lo condeno. El amor no me ciega, pero los pecados de la Iglesia me ayudan a amarla con más realismo.

### **El amor no me ciega, pero los pecados de la Iglesia me ayudan a amarla con más realismo**

Y ahora, al punto que me interesa. No pude dejar de notar en sus palabras de hoy cierto tono exaltado, rayano en lo agresivo. Muchas otras personas notaron lo mismo. Eso lo puedo entender, yo también me exalto a veces; cosas del carácter. Pero tenga en cuenta que la gran mayoría de sus telespectadores no tienen acceso a otro punto de vista sobre el tema, por lo tanto no se pueden hacer de una opinión medianamente objetiva, por lo cual no les queda más remedio que creer su opinión, sin poder confrontarla con otros medios. Ellos no tienen cómo saber, por ejemplo, que la diferencia numérica entre los dos grupos manifestantes era en verdad tan abismal a favor de los proaborto como usted dijo. Yo puedo asegurarle que tengo información distinta a la suya y usted no tiene como dudar de eso.

Su afirmación de que la postura de la Iglesia está respaldada en su mayoría por hombres que nunca han tenido un embarazo, perdóneme, la encuentro tonta para alguien de su nivel. Cualquiera sabe que en la Iglesia las mujeres son mayoría aplastante, y aunque los obispos y sacerdotes detentamos la autoridad en esta institución, quienes respaldan la postura provida lo hacen con libertad de conciencia: mujeres, hombres, familias enteras. Sepa que cuando la Iglesia defiende la opción provida, no lo hace en primer término por una cuestión que nace de la fe, sino de la realidad objetiva y científicamente comprobable, que es esta: desde que el espermatozoide fecunda el óvulo de la mujer hay una nueva vida distinta de la de la madre.

Genéticamente eso es absolutamente innegable, y el resultado final después de los meses de la gestación, así lo corroboran. Si alguien encuentra algún científico que niegue esto, me atrevo a dudar de su inteligencia y de su seriedad, y por tanto de su competencia como profesional. Los que lo hacen

en público, como el Ministro de Salud de Argentina, responden más a intereses ideológicos y políticos, que a la verdad científica objetiva.

Encuentro totalmente fuera de lugar por tanto basar el aborto en el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo. Ese derecho lo tenemos todos. El feto no es parte de su cuerpo, es un cuerpo distinto al suyo, es otra vida que merece respeto y sobre todo cuidado, por ser indefensa. Porque si alguien hay indefenso e inocente es el niño que no ha nacido aún. ¿Usted negaría eso? A la mujer que quiera que los derechos sobre su cuerpo sean respetados, la invito a pensar que también tiene el derecho de practicar una sexualidad responsable, y espero que usted entienda lo que eso quiere decir. No hay en eso ningún criterio machista, el hombre también está llamado a lo mismo. La sexualidad no es solo para el placer. El hecho de que gracias a ella surjan nuevos seres, así lo demuestra.

Si para sacar del vientre materno a un niño bastara con decir que el embarazo no es "deseado", o no es "conveniente ahora", ¿qué razón habría para no matar a un anciano que ya "molesta" en la casa por sus años y su chochera? ¿o por qué no eliminar a un hijo con parálisis cerebral que es como un vegetal en una cama? Si siguiéramos la lógica abortista llegaríamos bien lejos, desgraciadamente.

**Es un criterio trasnochado ese de que de no aprobar el aborto, Argentina se sumiría en la oscuridad. Me parece uno de esos juicios sobre la Edad Media que cualquier historiador medianamente serio no se atreve a usar ya**

Lamento profundamente que una mujer quede embarazada como consecuencia de una violación. Entiendo el trauma que eso puede suponer. Pero también hay casos de madres-heroínas que han optado por su hijo aun en estas circunstancias, probando que el ser humano es fuerte y puede sobreponerse a muchas cosas. Y usted se preguntará: ¿por qué pedir a alguien un gesto altruista así? Pues porque la vida humana es un valor superior. ¿Negaría eso?

Es un criterio trasnochado ese de que de no aprobar el aborto, Argentina se sumiría en la oscuridad. Me parece uno de esos juicios sobre la Edad Media que cualquier historiador medianamente serio no se atreve a usar ya. Sería todo lo contrario. Argentina va camino de sembrar oscuridad si el aborto es legalizado.

Toda opción contra la vida se aleja de la luz, de la luz de la recta razón y de la verdad. Desgraciadamente el mundo moderno es capaz de condenar el maltrato de un cachorro de animales y al mismo tiempo decir que matar un niño en el vientre es un derecho de la mujer. Pero ¿cómo confiar en los reclamos de las sociedades actuales? Se oyen cosas tan descabelladas como

que en Holanda, que va a la "vanguardia", hay movimientos que se manifiestan públicamente a favor de declarar la pederastia como una tendencia sexual lícita y aceptable. O en España, donde hay quien reclama derechos humanos para los chimpancés. No vaya a pensar que tengo nada contra los animales. Antes de ir al seminario estudiaba Veterinaria en la Universidad Central.

El hecho de que hay niños descuidados y maltratados en nuestras sociedades, por las calles, es cierto y doloroso. La invito a venir a Santa Clara para caminar por las calles y mostrarle casos así, incluso entregados a la prostitución por sus propias madres. Cuando viví ocho años en La Habana Vieja, durante mi seminario, eso era pan cotidiano en los alrededores. Pero eso no justifica el cortarles la vida antes de nacer para "evitarles este mundo lleno de maldad". ¿Se atrevería a decir que el aborto es una medida de saneamiento social? La sociedad puede tomar otros caminos mejores, y la Iglesia colabora con eso allí donde la dejan. El ser humano es capaz de cosas más altas. No por gusto Martí creía "en la utilidad de la virtud".

**Desgraciadamente el mundo moderno es capaz de condenar el maltrato de un cachorro de animales y al mismo tiempo decir que matar un niño en el vientre es un derecho de la mujer**

Termino apelando a mi experiencia personal. No soy padre biológico de nadie, no tengo esa dicha. Pero sí tengo la de ser padre espiritual de muchos, también de muchas mujeres que han abortado. Y tengo acceso a algo que usted no tiene, que es a la conciencia y al corazón de las personas que con libertad me permiten entrar. Le puedo asegurar que no conozco ninguna mujer que haya abortado, que no guarde eso en su interior como una carga pesada que le es difícil llevar. Si usted es madre, espero sepa comprender lo que eso significa. La mujer, y también el hombre, existen para dar vida, no para eliminarla. Sería como pedirle al sol que deje de alumbrar.

Piense que si puede leer estas palabras mías y tener acceso a los medios que yo no tengo para, como usted, expresar mi opinión, es por un hecho muy sencillo: su señora madre decidió no abortarla, optó por usted y seguro la amó.

## CULTURA



Magdalena Pérez de Corcho es un personaje que vio la luz en el programa *Esta Noche Tonight*. (El Nuevo Herald)

### Magdalena la Pelúa se muda a *Radio Martí*, ¡Qué cómico!

Mario J. Pentón, Miami | Julio 31, 2018

Atolondrada, ingenua, mitómana y ocurrente, Magdalena la Pelúa ha ido a parar a Martí Noticias. El popular personaje de Judith González, oriundo de Bollo Manso, en el oriente de Cuba, ya tiene un programa propio para conversar cada noche sobre la realidad nacional a través de las ondas de *Radio Martí*.

González (Ciego de Ávila 1971), graduada en la Escuela Nacional de Instructores de Teatro en la Isla, confiesa que no esperaba trabajar en *los Martí*, un servicio de radio y televisión para Cuba financiado por el Gobierno de Estados Unidos.

"Cuando terminó mi trabajo en *Mega TV* pensé hacer algo diferente. Buscaba que me reconocieran por Judith y no por Magdalena, pero ella me enredó y no hay manera de que me pueda soltar. Me ofrecieron este trabajo en *Martí* y aquí estoy", dice.

Magdalena Pérez de Corcho, un personaje que vio la luz en el programa Esta Noche Tonight conducido por Alexis Valdés, es una mujer que no se depila ni intenta bajar de peso. Llegó sola en una balsa desde Cuba en los años noventa y está aprendiendo a vivir en Estados Unidos. Utiliza constantemente la exclamación ¡Qué cómico! para referirse a cualquier asunto, incluso los más serios.

**"El personaje está inspirado en Esther, una loca de mi pueblo en Ciego de Ávila", cuenta González**

"El personaje está inspirado en Esther, una loca de mi pueblo en Ciego de Ávila. Esther era una mujer que fue violada desde niña y vagaba por la ciudad, tenía esa mezcla entre inocencia y ocurrencias. Todo el mundo la recuerda en Ciego", cuenta González.

"La primera vez que actué como Magdalena fue como si el espíritu de Esther se apoderara de mí", agrega.

Cada día González recibe decenas de llamadas, correos electrónicos y comentarios en su página de Facebook con los números de teléfono de personas en Cuba a las que sus familiares en Miami quieren mandar saludos, preguntarles por su salud o si recibieron la recarga telefónica.

"Es impresionante el nivel de intimidad que se logra entre los oyentes en Cuba y Magdalena. Muchos la conocen, otros no, pero lo importante es enviar el mensaje de los familiares en Miami, conversar y alegrarle un rato la vida a la gente", dice González.

El programa Esta Noche Tonight era difundido a través del *paquete* semanal, por lo que miles de cubanos veían cada semana los *shows* de Magdalena en Miami.

**Magdalena la Pelúa en palabras de su creadora quiere llevar un mensaje fuerte en defensa de la mujer. "Tengo la impresión de que seguimos siendo muy discriminadas en un mundo hecho por y para los hombres"**

Magdalena la Pelúa en palabras de su creadora quiere llevar un mensaje fuerte en defensa de la mujer. "Tengo la impresión de que seguimos siendo muy discriminadas en un mundo hecho por y para los hombres. Magdalena quiere hacerle ver al mundo que mientras menos nos compliquemos la vida mejores personas podemos ser", dice.

Lo que ha salvado a Magdalena es su dulzura, inocencia e ingenuidad, agrega González quien se encuentra buscando un punto medio para no politizar la figura de un personaje tan peculiar.

"Ella siempre habló de política. Lo que pasa es que antes se iba por las ramas y ahora puede que lo diga con otras palabras. Pero tengo claro que Magdalena no es una periodista ni una activista política, es alguien que ve la realidad desde su sencillez", dice.

Magdalena la Pelúa tiene mucho de Judith González. La actriz recorrió toda Cuba durante su época de estudiante, vivió la separación familiar (su hermana se lanzó al mar en una balsa durante la crisis de los 90) y ella misma se convirtió en una *mojada* para entrar a Estados Unidos.

### **González logró regularizar su estatus gracias a la Ley de Ajuste para Nicaragüenses y Alivio para Centroamérica (Nacara), de la que se beneficiaron unos 5.000 cubanos**

"Llegué a Estados Unidos en 1995 desde México. No tenía idea de que existía la Ley de Ajuste Cubano ni la política de pies secos. Estuve varios días caminando escondida dentro del país. El *coyote* que guiaba al grupo le decían El Gato y me daba miedo, así que le canté la canción *Vinagrillo es un gatillo*. El hombre me tomó tal aprecio que me llevó a su casa y todo", relata.

González logró regularizar su estatus gracias a la Ley de Ajuste para Nicaragüenses y Alivio para Centroamérica (Nacara), de la que se beneficiaron unos 5.000 cubanos. "Yo no tenía idea de que estaba cometiendo un delito al cruzar la frontera. Imagínate el nivel de despiste", dice entre sonrisas.

En Cuba viven su hermana mayor, que escucha su programa cada noche, y varios de sus parientes. "Ayer llame a mi prima Nica durante el programa. Fue especial porque ella sabe que existe Magdalena y ahí nos pusimos a conversar como dos viejas conocidas", dice.

Para González es un privilegio tener un programa radial en *Martí*. "Me parece divino para compartirle a mi gente parte de la experiencia que he acumulado en estos años fuera del país. La misión de *Martí* es la misma que la de Magdalena, enviar un mensaje de libertad y de esperanza al pueblo de Cuba", agrega.

## DEPORTES



## Por primera vez desde 1970, Cuba no alcanza la corona en los Juegos Centroamericanos

Ernesto Santana, La Habana | Agosto 01, 2018

Con su victoria ante Colombia cerrando el béisbol en los XXIII Juegos Centroamericanos en Barranquilla, Cuba obtuvo la medalla de plata y terminó con 5 triunfos y 2 reveses, como Puerto Rico, aunque la actuación de los boricuas fue muy superior. El sistema *round robin* -todos contra todos-, de justeza indiscutible, resultó fatal para los cubanos.

Pero sería absurdo imaginar lo que hubiera sucedido con otro sistema de competencia, pues Cuba tuvo un desempeño que nadie dudaría en calificar de muy pobre, aunque garantizara su pase directo a los Panamericanos de Lima 2019. Dio la impresión de que sus bates despertaban a la hora de recoger guantes y pelotas.

Este segundo lugar, después de tantos años ganando el oro en esta cita de bajo perfil, no resultaría tan deplorable si no fuese el término de un mes

tremendamente nefasto para el béisbol cubano tras perder el tope con los jovencitos norteamericanos y sufrir la bochornosa humillación de Haarlem.

Además, la larga preparación -iah, la delirante Serie Especial!- tenía como objetivo único asegurar el oro en Barranquilla, meta que para muchos resultaba utópica viendo el desgaste de los atletas y la composición misma de una selección con escandalosas ausencias y varias presencias poco convincentes.

Más aún, no pocos de los que un tiempo atrás aplaudieron la labor de Carlos Martí como mentor hoy mostraban desencanto ante su conservadurismo y su confusa estrategia, sobre todo al aparecer en televisión afirmando que "hicimos los cambios pertinentes pensando que podían darnos más productividad, pero lo que podemos llevar es la medalla de plata".

Y añade algo que suena a burdo cinismo o a insensibilidad asombrosa, teniendo en cuenta que perdimos el último título —y el más fácil— que nos quedaba: "Cuba siempre sale a un evento con la mentalidad de ganar el primer lugar, pero no siempre se puede. Nosotros, después que vimos que Puerto Rico se fue delante, siempre tuvimos la mentalidad de ganar la clasificación para los Juegos Panamericanos".

### **Resulta muy difícil que el Estado renuncie a controlar el béisbol y lo ceda, como quien dice, al *cuentapropismo***

Por algo los especialistas internacionales en el evento jamás dieron a Cuba como favorito para coronarse, e incluso los más acreditados apostaban precisamente por Puerto Rico. ¿Vendrá ahora un análisis a fondo y una impostergable refundación del béisbol cubano o seguirán las vanas reestructuraciones y los discursos vacíos?

Es evidente para cualquiera que no hace falta cambiar y remendar un invento fracasado, clínicamente muerto, sino que se precisa un modelo económico racional en el béisbol que renuncie a toda subvención estatal. O sea, nuestro deporte nacional solo se puede salvar fuera de las manos del Gobierno.

Pero esperar una transformación tan radical, teniendo en cuenta la realidad política cubana, es ilusión. Resulta muy difícil que el Estado renuncie a controlar el béisbol y lo ceda, como quien dice, al *cuentapropismo*. Luego tendría que hacer lo mismo con otros deportes que también avanzan firmemente hacia el declive.

Aunque el caso de la pelota es el más notorio, también el baloncesto y el voleibol femeninos fueron una decepción, contra todo pronóstico, y, en



general, los deportes colectivos no andan en buen momento, al tiempo que han sido algunos atletas individuales los que han brillado más.

Si al principio se suponía que 3 países podrían sobrepasar el centenar de medallas doradas, ahora ya Colombia no llegará a ese número y Cuba necesita una faena perfecta para lograr los 100 oros, lejos de los 115 que reclamaban las autoridades deportivas entre juramentaciones casi militares, pomposos abanderamientos y peregrinaciones al monolito de Fidel Castro.

Ahora nuestro país únicamente puede aspirar al segundo lugar, disputado con Colombia, pues ya México resulta inalcanzable en la punta. No es una noticia cualquiera que, por primera vez desde 1970, Cuba no alcance la corona en esta competencia de tan escasa relevancia que, por ejemplo, ni México ni Colombia han llevado todo lo mejor de su arsenal.

### **Cuba necesita una faena perfecta para lograr los 100 oros, lejos de los 115 que reclamaban las autoridades deportivas entre juramentaciones casi militares**

Recordando la época en que se afirmaba que los éxitos competitivos, y la propia condición de Cuba como potencia deportiva, se debían a la revolución y al Comandante en Jefe, uno podría preguntarse ahora cómo otros países subdesarrollados, sin revoluciones ni caudillos como los de aquí, consiguen resultados superiores a los nuestros, que son cada vez peores.

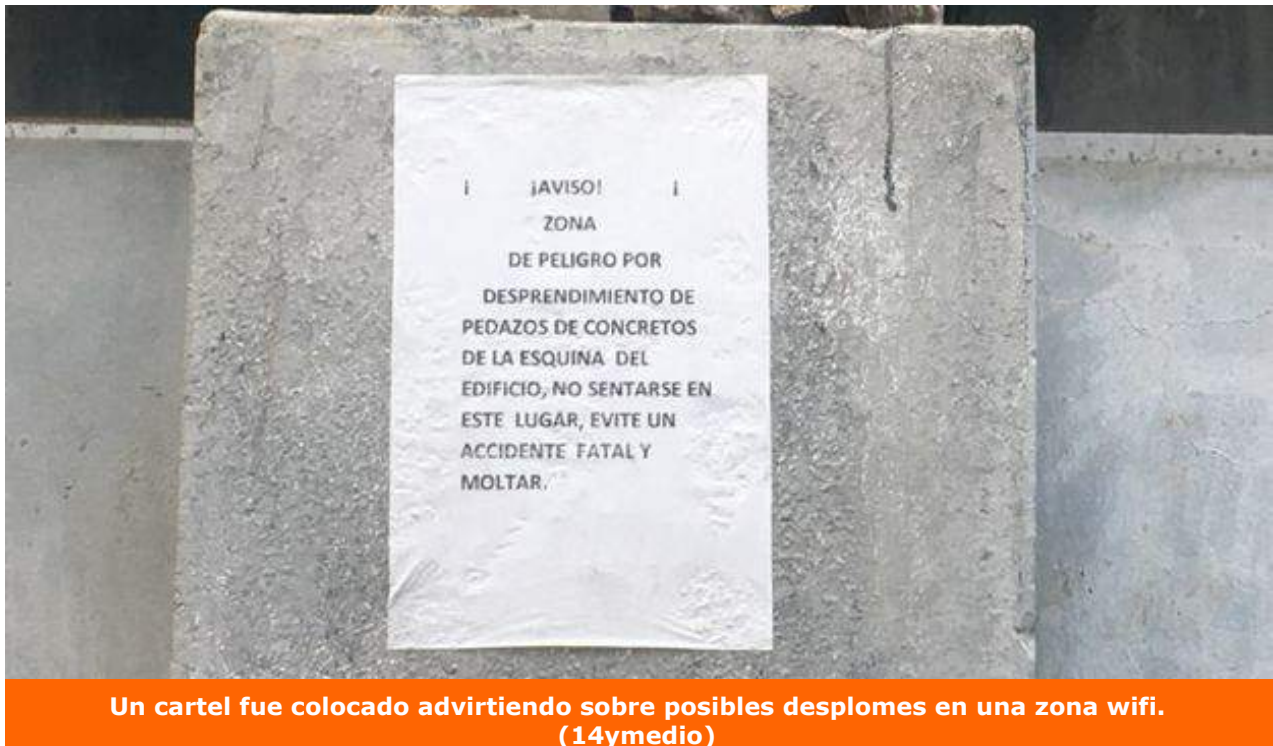
En cuanto al béisbol, y ante la improbabilidad de que el Gobierno decida dejarlo fuera de sus intereses políticos, no sorprendería que su agonía se extendiera interminablemente porque, atendiendo al panorama, encontramos muchos y peores problemas en casi todos los aspectos de la vida nacional sin que los que controlan el poder se esfuercen de veras en solucionarlos.

Una prueba de que no existe esa sincera voluntad de salvación del béisbol es que los mismos dirigentes que han llevado el timón durante el naufragio permanecen satisfechos en sus cargos sin que se les juzgue por el fruto de su labor, lo que indica además que, aunque ellos sean parte de la crisis, no son su causa primordial.

Y no es que los peloteros cubanos estén mal porque, mientras los de aquí van como zombies, en la Gran Carpa los cubanos están viviendo una de sus etapas más gloriosas. "Aunque estamos acostumbrados a ganar", dice ahora el sereno Carlos Martí, "eso siempre no puede ser y hay que conformarse con el segundo lugar".

Claro que sí. Y conformarse no sólo con el segundo, sino también con el cuarto lugar, como en Holanda, y acostumbrarse a que Alemania nos gane y Taipéi nos dé nocaut y a que, por qué no, al menos para los más jóvenes, nuestro deporte nacional sea el fútbol internacional.

## FOTO DE LA SEMANA



## Consejos para evitar un accidente *moltar*

14ymedio, La Habana | Agosto 02, 2018

Cuba está llena de carteles que mueven a la risa, la lástima o la indiferencia. Los graduados en la especialidad de diseño se quejan de que cualquiera con un lápiz y un trozo de cartón se cree con la capacidad de crear un feo anuncio y colgarlo en plena vía pública. Con la llegada de las impresoras la chapucería ortográfica también se ha extendido, lamentan los defensores de la lengua, mientras que otros señalan la aburrida monotonía de las vallas políticas.

Sin embargo, más allá de las fealdades y los errores, los carteles reflejan mucho de la sociedad que los elabora y de las urgencias que vive la gente. El humorista Marcos García bien que sabe de eso y ha convertido a los anuncios y garabatos pintados en fachadas de toda Cuba en el plato fuerte de sus cómicas historias. La advertencia de la foto, pegada a las afueras de un edificio de 20 plantas en la esquina de Loma y Tulipán, en La Habana, encaja a la medida en las burlas del "hijo de Teresa".

Hace unas semanas en el lugar se inauguró una zona de navegación wifi que en pocos días se llenó de internautas deseosos de conectarse a la red. Sentados en los bancos del pequeño parque que rodea el inmueble, acodados

en su escalera o bajo la sombra de algún árbol, los clientes del servicio de Nauta web tratan de sacar el máximo partido a su tiempo online. Pero, tener la vista solamente en la pantalla puede ser muy riesgoso.

El edificio, construido durante los años del subsidio soviético, se está cayendo a pedazos. Trozos de concreto se desprenden de su estructura exterior y van a parar sobre lo que una vez fue un área poco transitada pero que ahora está llena de gente con laptops, teléfonos móviles y tabletas. Para evitar una tragedia alguien ha puesto un cartel que llama la atención sobre esta lluvia de piedras.

**Hace unas semanas en el lugar se inauguró una zona de navegación wifi que en pocos días se llenó de internautas deseosos de conectarse a la red**

Una hoja impresa recomienda no sentarse en el lugar para evitar un "accidente fatal y `moltar`" pero el anuncio no ha logrado su objetivo. Es difícil saber si la indiferencia ante la frase se debe a su simpático error ortográfico, que evidencia la manera relajada en que los cubanos pronuncian la "r" y la "l", o a la desconfianza de que todo sea una treta para alejar a los internautas de las áreas más cercanas al edificio.

A su alrededor siguen conectándose a Facebook, chateando con amigos y enviándose besos virtuales infinidad de personas.

## Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
RAY FERNÁNDEZ	LA HABANA	INICIO: JUE 15/MAR - 19:00 PM
CADA JUEVES LOS ESPECTADORES PUEDEN DISFRUTAR DE ESTE MAGNÍFICO ESPACIO JUNTO AL CARISMÁTICO TROVADOR. CONOCIDO POR EL PÚBLICO GRACIAS A SU TEMA 'LUCHA TU YUCA TAÍNO'.	EL DIABLO TÚN TÚN, AVE 35 ESQUINA A 20, PLAYA TEL.: +53 7 2026147	FIN: JUE 30/AGO - 20:00 PM
LA MEMORIA DISEÑADA, CARTELES ICAIC 1960-2017	LA HABANA	INICIO: VIE 01/JUN - 10:00 AM
MUESTRA COLECTIVA QUE REÚNE BUENA PARTE DE LA COLECCIÓN DE CARTELES EMBLEMÁTICOS DEL CINE NACIONAL, PROPIEDAD DE LA CINEMATECA DE CUBA Y OTRAS COLECCIONES.	SALA TRANSITORIA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, ED. ARTE CUBANO. CALLE TROCADERO ENTRE ZULUETA Y MONSERRAT, LA HABANA VIEJA TEL.: +53 78610241/ 8620140	FIN: DOM 12/AGO - 17:00 PM
RICARDO III	LA HABANA	INICIO: JUE 19/JUL - 20:30 PM
EL GRUPO AIRE FRÍO ESTRENA EL CLÁSICO RICARDO III, BAJO LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE JAZZ MARTÍNEZ-GAMBOA Y UN ELENCO EXCLUSIVAMENTE FEMENINO.	LUGAR: SALA TITO JUNCO DEL COMPLEJO CULTURAL BERTOLT BRECHT, CALLE 13 ESQUINA A I, VEDADO TEL.: +53 7 8329359	FIN: DOM 05/AGO - 17:00 PM
QVA LIBRE	LA HABANA	INICIO: MIÉ 31/ENE - 17:00 PM
TODOS LOS MIÉRCOLES SE PRESENTA ESTA AGRUPACIÓN, CONOCIDA TAMBIÉN COMO LA PSICODÉLICA ESTELAR, QUE FUSIONA EL ROCK, FUNK, HIP HOP CON LOS RITMOS Y RAÍCES DE LA MÚSICA CUBANA.	CAFÉ CANTANTE MI HABANA, PASEO Y 39, PLAZA DE LA REVOLUCIÓN TEL.: +53 7 8784275	FIN: MIÉ 29/AGO - 19:30 PM

## Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CARNE DE CARNERO	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	33 CUP
ZANAHORIA	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	3,5 CUP
LIMÓN	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	8 CUP
FRIJOL COLORADO	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	11 CUP
PLÁTANO MACHO	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	2,1 CUP
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	40 CUP
CARNE DE CERDO SIN HUESO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	55 CUP
YUCA	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	6 CUP
FRUTABOMBA	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	8 CUP
FRIJOL COLORADO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	20 CUP
BONIATO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	4 CUP

**Precios del mercado**

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CALABAZA	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	2,5 CUP
MALANGA	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	10 CUP
LOMO DE CERDO	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	25 CUP
PLÁTANO BURRO	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	2,4 CUP
POLLO	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	20 CUP
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	18 CUP
COSTILLA DE CERDO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	14,5 CUP
LIMÓN	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	2,85 CUP
FRIJOL NEGRO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	10 CUP
CALABAZA	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	0,7 CUP
PEPINO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	2,5 CUP